

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
SCHREURS ECUADOR CÍA. LTDA. (Una Subsidiaria de PIET SCHREURS HOLDING B.V.)
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el estado de situación financiera clasificado de SCHREURS ECUADOR CÍA. LTDA. (Una Subsidiaria de PIET SCHREURS HOLDING B.V.), al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe emitido bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad de fecha 13 de abril de 2012, expresó una opinión sin salvedades. Las cifras por el año terminado en esa fecha convertidas a NIIF para las PYMES, se incluyen solamente para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por SCHREURS ECUADOR CÍA. LTDA. (Una Subsidiaria de PIET SCHREURS HOLDING B.V.), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de SCHREURS ECUADOR CÍA. LTDA. (Una Subsidiaria de PIET SCHREURS HOLDING B.V.). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada de SCHREURS ECUADOR CÍA. LTDA. (Una Subsidiaria de PIET SCHREURS HOLDING B.V.), al 31 de diciembre de 2012, los resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo - método directo por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES.

Énfasis

6. SCHREURS ECUADOR CÍA. LTDA. (Una Subsidiaria de PIET SCHREURS HOLDING B.V.), en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES, con un período de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 adjuntos, son los primeros que SCHREURS ECUADOR CÍA. LTDA. (Una Subsidiaria de PIET SCHREURS HOLDING B.V.), prepara aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES, las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, de acuerdo a la Sección 35 (NIIF para las PYMES). Consecuentemente, las cifras en este informe al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011 difieren de las aprobadas por los socios en el mencionado año, las cuales fueron preparadas de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y cuyo informe que contiene una opinión sin salvedades, fue fechado en Abril 13 de 2012.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

BDO ECUADOR

Mayo 28, 2013
RNAE No. 193


Nancy Gavella - Socia